COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN

01 de octubre de 2025

La Secretaria General de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, luego de recibir la recomendación realizada por el comité de contratación al efectuar la evaluación del menor precio y la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes, correspondiente a la invitación pública de mínima cuantía No. **CMA-MC-24296-MC-076-2025**, cuyo objeto es: "***Prestar el servicio de calibración de los equipos del consultorio médico de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, como se detalla en las condiciones técnicas***.", decide aceptar la propuesta presentada, por el proponente denominado **DOXA INTERNACIONAL S.A.S** con número de identificación tributaria número 811.030.730-9, por un valor total de **DOS MILLONES OCHENTA MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS ($2.080.715).**

En consecuencia, el proponente anteriormente indicado deberá ejecutar el contrato durante el tiempo indicado en la invitación pública. Para tal efecto, debe comunicarse con Luis Gabriel Jaramillo Sepúlveda Director Técnico de Bienestar Institucional al teléfono: 604 444 56 11 Ext: 0131 Email: bienestar@colmayor.edu.co.

Así mismo, por medio de la presente comunicación, se informa y se designan como supervisores de este contrato al Director Técnico de Bienestar Institucional como supervisor principal y al Vicerrector Académico como supervisor suplente, por ser estas las dependencias que se encuentran en relación directa con las actividades a desarrollar y/o bienes a suministrar, quienes deberán garantizar que, antes de iniciar con la ejecución del contrato, los contratistas carguen debidamente en la plataforma SECOP II, las pólizas de garantía exigidas en la Invitación. La aprobación de la póliza por parte de la Dirección Jurídica de la Institución y la expedición del registro presupuestal por parte del Área Financiera son requisitos indispensables para iniciar con la ejecución del contrato.

Para tal efecto, deberán acogerse a lo previsto en la Resolución No 134 del 21 de abril de 2023, por medio de la cual se adopta el manual de supervisión e Interventoría para la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA, la cual se encuentra en el Sistema G+ en el módulo Documentos/Documentos Externos.

Diana Patricia Gómez Ramírez
Secretaria General

Luis Gabriel Jaramillo Sepúlveda
Director Bienestar Institucional
Supervisor

Wilmar Mauricio Sepúlveda
Vicerrector Académico
Supervisor

NOTA 1: La suscripción de este documento por parte de los supervisores sólo tiene finalidades institucionales y de ningún modo afecta el cumplimiento obligacional del contratista.